MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PATROCINIO DEL 38º CONGRESO NACIONAL DE OPC SPAIN, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 74.380,16 €, IVA NO INCLUIDO (Expdte. C2N06-06MO-0226-0037).

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, «1. Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.

38 Congreso Nacional de OPC Spain es un encuentro profesional especializado en turismo de congresos y reuniones que tendrá lugar del 18 al 21 de febrero de 2026 en la ciudad de Córdoba.

El evento está promovido y organizado por la Federación Española de Empresas Organizadoras Profesionales de Congresos, OPC España. OPC España nace en 1987. La Federación, constituida en 1992, está configurada por nueve Asociaciones Autonómicas de empresas OPC: Castilla- La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, Galicia, La Rioja, Madrid y Centro, Murcia y Cantabria y con siete Delegaciones Autonómicas: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Extremadura y Navarra. Cuenta con más de 200 empresas miembro asociadas, entre OPC's de pleno derecho y empresas colaboradoras de toda la cadena de valor.

OPC España es miembro, a su vez, de EFAPCO, la única Federación Europea de empresas OPC, representando a más de 1.514 profesionales de la industria de reuniones y congresos y 14 países miembro. OPC España es miembro de COCAL y participa en las reuniones del ICTE. Es además socia fundadora del FORO MICE y asume actualmente su presidencia.

El Congreso Nacional de OPC Spain es el principal evento que la Federación organiza cada año y que en numerosas ocasiones se ha celebrado en Andalucía. La ciudad de Córdoba ha sido elegida sede del congreso nacional para el año 2026. El evento congregará entre 200 y 250 profesionales del sector MICE para debatir sobre tendencias, innovación y experiencias con el fin de ofrecer una visión global actualizada de la situación del sector.

La celebración de este evento una vez más en nuestra región contribuirá a poner de relieve el posicionamiento de Andalucía como destino congresual competitivo y de calidad, así como mostrar in situ el potencial y experiencia de nuestra Comunidad en acoger congresos de este tipo.

2. FINANCIACIÓN.

Financiación recogida en el PRY2026-0139 de ERP-Navision, con cargo a la fuente de financiación: 10000G/75B/44364/000

El PAIF de esta empresa pública contempla el objetivo 1.3.1.2, con el que se alinea la contratación que se propone, correspondiente a:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía", que incluye la actuación *1.3.1 Promoción y Comercialización Turística* que desarrolla la promoción del destino en su conjunto (Promotion), la comercialización de la oferta turística en todo el mundo poniendo las herramientas necesarias para facilitar el trabajo de las empresas (Place) y el desarrollo y creación de nuevos productos turísticos (Product). Para ello se realizarán acciones de distintas tipologías orientadas principalmente a profesionales (B2B): directas (ferias, congresos, jornadas), inversas (famtrips, viajes de prensa, foros, bolsas de comercialización), de cooperación (comarketing, conectividad, membresías), diversificación y creación de productos turísticos.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR.

El objeto del contrato es el patrocinio del 38 CONGRESO NACIONAL DE OPC SPAIN cuya celebración está prevista en la ciudad de Córdoba del 19 al 21 de febrero de 2026.

La celebración de este encuentro profesional y su implicación en el mismo a través del patrocinio objeto de esta actuación forma parte del compromiso de Turismo de Andalucía por dar visibilidad y oportunidades de negocio al tejido empresarial andaluz especializado en turismo de congresos y reuniones en el marco de la estrategia permanente de desestacionalización del destino Andalucía.

El patrocinio de este congreso ofrece múltiples beneficios:

Promoción directa de la oferta MICE: La presencia en el congreso permite presentar in situ la diversidad y variedad de la oferta especializada en el segmento MICE existente en Andalucía al gremio de empresas OPC's (Organizadores Profesionales de Congresos) de ámbito nacional además de empresas colaboradoras de toda la cadena de valor de la industria propiciando la captación de futuros turistas de congresos a nuestro destino.

Fortalecimiento de las PYMES turísticas: La participación de 30 PYMES andaluzas en el evento brinda oportunidades de networking y colaboración con actores clave del sector, potenciando su proyección en el mercado nacional, y generando oportunidades de negocio a medio y largo plazo derivadas de la captación de futuros eventos.

Alcance de las acciones de comunicación a través de los canales de OPC España
Dada la relevancia de OPC España en la industria, sus plataformas digitales y redes sociales cuentan con una audiencia significativa compuesta por profesionales de la oferta y la demanda en el segmento del turismo de congresos y reuniones.

La inclusión del logotipo de Andalucía en materiales promocionales, publicaciones en redes sociales y boletines informativos de OPC España amplificará la visibilidad y conocimiento de la región de Andalucía entre los principales actores del mercado y a una comunidad de profesionales especializados de la industria cuya dimensión se pone de manifiesto con las cifras ya mencionadas de 200 profesionales especializados en este segmento y miembros de la Federación.

Impacto en la reputación de Córdoba y Andalucía como destinos congresuales
La celebración del 38 Congreso Nacional de OPC Spain en Córdoba posicionará a la ciudad y a Andalucía como destinos capaces de albergar eventos de alto nivel.

A continuación, se detalla el programa previsto de actividades previsto:

- Miércoles 18 de febrero: Encuentro Junta Directiva OPC Spain - Foro MICE – APCE | Recepción de bienvenida
- Jueves 19 de febrero: Inauguración oficial y ponencias | Cena de Gala
- Viernes 20 de febrero: Ponencias | Encuentro B2B entre OPC'S y oferta MICE Andalucía | Asamblea | Cena de cierre
- Sábado 21 de febrero: Viaje de familiarización a la provincia de Córdoba

La contratación debería reconocer a Turismo y Deporte de Andalucía como patrocinador principal del Congreso, con una presencia destacada del logotipo en todos los soportes de comunicación y señalética. Asimismo, se prevé la difusión del destino mediante vídeos, banners, contenidos editoriales y acciones en web, newsletter y redes sociales antes, durante y después del evento. El acuerdo podría incluir la celebración de un workshop B2B entre la oferta andaluza y OPC's nacionales, así como presencia institucional en actos y ruedas de prensa. En conjunto, la actuación debería contribuir al fortalecimiento del turismo MICE en Andalucía y a la generación de oportunidades de negocio y alianzas estratégicas.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO.

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 74.380,16 € IVA excluido (89.999,99 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

	Concepto	**Importe (€)**
A.	Costes directos	55.882,92
B.	Costes indirectos[1] (10%)	5.588,29
C.	Total presupuesto ejecución material (A + B)	61.471,21
D.	Gastos generales[2] (15% s/ ejecución material)	9.220,68
E.	Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	3.688,27
F.	Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	74.380,16
G.	IVA (21% o el que corresponda)	15.619,83
H.	**Presupuesto base de licitación IVA incluido** (F+G)	89.999,99

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

[1] Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

[2] Incluye gestión comercial y administración

Concepto	Descripción del coste directo	Importe (€)
Alquiler y adecuación de espacios congresuales	Uso de salas plenarias y auxiliares, espacios para reuniones, servicios generales, climatización y limpieza durante el congreso.	16.250,00
Producción técnica y audiovisual	Sonido, iluminación, proyección, pantallas, grabación de sesiones y asistencia técnica durante las jornadas.	11.375,00
Secretaría técnica y gestión de participantes	Inscripciones, acreditaciones, atención a congresistas, coordinación de agendas y soporte operativo.	9.450,00
Coordinación del programa y contenidos profesionales	Planificación del programa, coordinación de ponentes, moderación de mesas y gestión de tiempos.	6.725,00
Comunicación, diseño y material promocional	Imagen del congreso, cartelería, programas, señalética, web informativa y contenidos digitales.	5.485,00
Logística y servicios complementarios	Gestión de proveedores, apoyo a actividades paralelas, traslados locales y coordinación in situ.	4.097,92
Gestión administrativa y coordinación general	Dirección del proyecto, seguimiento económico y elaboración de memoria final.	2.500,00
Total costes directos		55.882,92

Asimismo, el citado presupuesto viene avalado por los siguientes datos:

La celebración del 38 Congreso Nacional de OPC Spain en Córdoba constituye una actuación estratégica de alto valor para el destino Andalucía, alineada con las políticas públicas de diversificación, desestacionalización y fortalecimiento del turismo de reuniones (sector MICE).
El evento reúne a más de 200 profesionales, entre los que destaca un elevado porcentaje de Organizadores Profesionales de Congresos (OPC) procedentes de toda España, un colectivo clave por su capacidad de prescripción y decisión en la localización de futuros congresos y eventos profesionales.

Impacto económico estimado

Desde una perspectiva económica, el congreso genera un impacto directo, indirecto e inducido a corto plazo, derivado tanto de la organización del evento como del gasto turístico de los asistentes en el destino.

- Impacto económico directo: estimado en 150.000 €, correspondiente a la contratación de sedes, servicios técnicos, proveedores locales, restauración, personal de apoyo y producción de materiales.

- Impacto económico indirecto: estimado en 114.000 €, asociado al gasto turístico de los asistentes (alojamiento, restauración, transporte y consumo complementario).

- Impacto económico total a corto plazo: aplicando un multiplicador conservador de 1,5, el impacto conjunto asciende aproximadamente a 396.000 €.

A medio y largo plazo, el principal valor del congreso reside en su impacto estratégico, al dirigirse a un público profesional con capacidad real de decisión sobre la celebración de futuros eventos. De forma prudente, se estima un impacto económico potencial superior a 1,5 millones de euros, derivado de la captación futura de congresos en Andalucía, contribuyendo a la desestacionalización, el incremento del gasto medio por visitante y la generación de empleo vinculado al turismo de calidad.

Cuadro resumen del impacto económico

Indicador	**Valor estimado**
Asistentes totales	≈ 200 personas
Duración del evento	4 días (18–21 febrero 2026)
Impacto económico directo	150.000 €
Gasto turístico indirecto	114.000 €
Impacto económico total a corto plazo	≈ 396.000 €
Multiplicador aplicado	1,5
Impacto económico potencial medio-largo plazo	> 1,5 millones €
Segmento turístico	Turismo MICE

Repercusión mediática y de marca del destino Andalucía

La experiencia acreditada en ediciones anteriores del Congreso Nacional de OPC Spain, especialmente la celebrada en Granada, permite estimar una repercusión mediática relevante y cualificada para el destino anfitrión.

La cobertura del congreso se articula a través de:

- Medios digitales y especializados del sector turístico y MICE.
- Medios generalistas de ámbito local, regional y nacional.
- Canales propios de OPC España (web, newsletters y redes sociales).
- Difusión orgánica por parte de asistentes, ponentes y patrocinadores.

Aplicando criterios estrictamente conservadores y habituales en la valoración institucional de acciones de patrocinio, se establece la siguiente horquilla orientativa de Valor Publicitario Equivalente (VPE) para la marca Andalucía:

- VPE mínimo estimado: 60.000 € – 75.000 €

- VPE máximo estimado: 100.000 € – 120.000 €

Esta estimación se basa en tarifas medias de inserción publicitaria en medios digitales y sectoriales y en el alcance potencial de los canales propios de OPC España, sin aplicar multiplicadores de notoriedad ni coeficientes correctores.

Cuadro resumen de repercusión mediática

Indicador	**Estimación conservadora**
Tipología de medios	Especializados MICE + medios territoriales
Alcance del público	Profesional, decisor y prescriptor
Canales principales	Medios digitales, web OPC, newsletters, RRSS
VPE mínimo estimado	60.000 € – 75.000 €
VPE máximo estimado	100.000 € – 120.000 €
Valor estratégico	Alto (posicionamiento MICE)

El patrocinio del 38 Congreso Nacional de OPC Spain genera un retorno económico inmediato cuantificable, con un impacto estimado cercano a 400.000 € a corto plazo, y un retorno potencial muy superior a medio y largo plazo, asociado a la captación futura de congresos.

Desde el punto de vista de marca, la visibilidad de Andalucía ante un público profesional altamente cualificado refuerza su posicionamiento como destino MICE competitivo, profesional y sostenible, con efectos duraderos más allá de la celebración puntual del evento.

En consecuencia, el patrocinio constituye una acción de promoción especializada de alto valor añadido, plenamente alineada con la estrategia de desestacionalización, diversificación y fortalecimiento del turismo de congresos en Andalucía

Este patrocinio se alinea con los objetivos del Plan META, orientados a diversificar y desestacionalizar la oferta turística de Andalucía. Al enfocarse en el segmento MICE, se promueve una actividad económica sostenida durante todo el año, beneficiando a la industria turística local y consolidando la marca Andalucía en el mercado nacional asociativo.

En resumen, la inversión en el 38 Congreso Nacional de OPC Spain es una estrategia clave para fortalecer la posición de Andalucía en el mercado MICE, impulsar el crecimiento económico y mejorar la competitividad de las empresas turísticas de la región.

Los argumentos mencionados son más que suficientes para justificar el patrocinio de 74.380,16€ (IVA no incluido) en esta actuación. Los beneficios de visibilidad del destino e impacto mediático en la industria MICE con motivo de la celebración de este evento, así como de retorno de inversión a largo plazo pueden ser considerables en el futuro.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO.

El director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 74.380,16 €, IVA no incluido (89.999,99 € IVA incluido), con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC26T-00023 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2026	PRY2026-0139	89.999,99

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS.

El contrato iniciará su vigencia en la fecha de su encabezado y se extenderá hasta la finalización del Congreso patrocinado y cumplidas las contraprestaciones previstas. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

No se prevé modificación del contrato.

8. JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES.

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN.

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación con los criterios de adjudicación, en esta contratación no cabe su aplicación dado que esta empresa pública busca asociar su marca a OPC España y al evento en el que participa, a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con OPC España a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, se hace necesaria la contratación del patrocinio del 38 Congreso Nacional de OPC Spain, con un presupuesto base de licitación de 74.380,16 € (IVA excluido).

Técnico/a Responsable:	Director Responsable PAIF
Fdo: Puesto: Técnico Superior I Fecha: 9 de febrero de 2026	Fdo: Cargo: Director de Turismo Fecha: 9 de febrero de 2026